

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas

Diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto: SUSTANCIACIÓN No. 229
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS CONFA
NIT. 890.806.490-5
Demandado: JHON FREDY CIFUENTES QUINTERO C.C. 75.079.308
Rad: 17001-40-03-012-2023-00901-00

Se agrega y pone en conocimiento la respuesta del BANCO AGRARIO visible en doc. 16 c.2.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica

DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO

JUEZ

<p>JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL</p> <p>MANIZALES – CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 60 del 11 de abril de 2024</p>  <p>VANESSA SALAZAR URUEÑA</p> <p>SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:
Diana Fernanda Candamil Arredondo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75821069cc059f1cb43cec6b2a40c804732854780f866b03007d6982c22949e1**

Documento generado en 10/04/2024 03:34:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>